

| PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES | EN LAS PLANAS | | | |
|-----------------------------|---------------|-------|-----|-----|
| | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º |
| En Granada | 2,00 | 6,00 | 12 | 24 |
| En el resto de España | 2,00 | 6,00 | 12 | 24 |
| En el extranjero | 5,00 | 10,00 | 20 | 40 |

Director, fundador y propietario
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

| PRECIO DE LAS INSERCCIONES | EN LAS PLANAS | | | |
|----------------------------|---------------|------|-----|-----|
| | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º |
| 1.ª | 50 | 9,50 | 10 | 10 |
| 2.ª | 100 | 50 | 25 | 10 |
| 3.ª | 250 | 100 | 50 | 20 |

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero Talleres, Manuel Paso, 2 (abajo)

AMENAZA PARA GRANADA

La sordera de un ministro

Sobre Granada pesa una amenaza, que si Dios no lo remedia, tendrá inmediatas y fatales consecuencias. Se trata de los trigos y harinas que nuestra provincia produce, cuyas existencias actuales, bien escasas por cierto, atraen las miradas del señor ministro de Abastecimientos con insistencia tal, que bien quisieramos a estas horas ver borrarse de la mente del sabio ingeniero señor Terán, la noción de que Granada forma parte de las provincias de España.

Almería, Málaga y Murcia, acuciadas por el hambre, solicitan de los poderes públicos el pronto envío de trigos y harinas con que amasar el pan, base de toda alimentación normal y esos poderes, representados en esta ocasión por el señor ministro de Abastecimientos, no encuentran otro medio de subvenir a tan inaplazable necesidad, que privando a los granadinos de lo que tienen para su sustento, escasos restos de abrumadora producción malamente conservada; algo así como desmenuar a un santo para vestir a otro.

Si no estuviéramos acostumbrados a ver desde nuestra lejanía provinciana el desacierto inspirador de nuestros gobernantes, frecuentes dictadores de órdenes alejados de la realidad y por tanto, de la conveniencia de sus gobernados, creeríamos que la cabeza directora del tan repetidamente demostrado inútil ministerio de Abastecimientos, no era la del equilibrado e ilustre señor Terán.

Y reconociendo en este la ponderación de facultades que le conquistó su elevación a los Consejos de la Corona, viendo como en lo que a nosotros atañe en cuestión tan delicada como la de las subsistencias, quiere desgobernarnos, necesariamente hemos de creer, que el cargo de ministro, rara vez lugar adecuado para el feliz desarrollo del difícil arte de gobernar, es afortunado de inteligencias y por lo tanto, no debe llegar a él ninguna persona que culmine en algún ramo del saber... Y así vivimos.

Los periodistas que hacen información en el gobierno civil, anteayer tarde se enteraron de que el gobernador, ha recibido órdenes del ministerio de Abastecimientos para que autorice la salida de trigos y harinas de nuestra provincia, con destino a las de Málaga, Almería y Murcia.

Los chicos de la prensa, esos pobres chicos a los cuales nadie aventaja en fibra patriótica, preguntaron alarmados al señor Jiménez Canga-Argüelles, sobre la certeza de la noticia llegada a sus oídos.

El gobernador la confirmó añadiendo que a pesar de haber dicho repetidas veces al ministro que en Granada no hay sobrante de trigos y harinas, no ha tenido la fortuna de llevar al convencimiento de su superior, cuan ciertos son sus informes.

Una pregunta concreta, terrible por lo que representaba, hicieron los periodistas al señor Jiménez Canga-Argüelles, pregunta que el gobernador creyó prudente eludir y del silencio de nuestra primera autoridad gubernativa, sacaron los reporteros la triste creencia de que las órdenes del ministro puedan cumplirse.

Y se cumplirán, si nosotros, los granadinos a quienes se trata de condenar al hambre, desposeyndonos de lo que nos queda para nuestra alimentación, permanecemos cruzados de brazos.

Si nuestros diputados a Cortes estiman en algo la investidura que les otorgó la provincia de Granada y tienen una percepción completa de cual es su deber en defensa de nuestros intereses, exigirán del ministro de Abastecimientos, no por cartas y telegramas de escasa o ninguna fuerza, sino de viva voz, que revoque sus órdenes sumamente perjudiciales para nuestra tranquilidad.

El Ayuntamiento, Cámara de Comercio y entidades representativas de fuerzas vivas de nuestra población, deben ahora, como antes y si es posible con mayor ahínco, hacer ver al señor ministro que sus órdenes son perturbadoras y que de ellas, solo extraigan ganancia en contra de sus convicciones, ese género humano falto de toda clase de sentimientos que se llama acaparador y exportador.

Sean esos diputados y esas corporaciones, que el gobernador y la Junta de Subsistencias no pueden oponerse al cumplimiento de las órdenes ministeriales, recuerden que el gobernador por muy buena voluntad que tenga, al fin y al cabo es un representante del Gobierno, y por tanto, un subordinado a las disposiciones emanadas del poder central.

Cumplan los representantes de Granada su deber, clamen alto nuestras entidades locales y hagan ver al ministro de Abastecimientos, que si no solo por caridad, que también por el temor de una alteración del orden público en Almería, Málaga y Murcia, hambrientas por la impresión de los gobernantes, pretendían dotarlas despojando a nuestra provincia, ésta puede recurrir

a medios que no podemos ni debemos señalar, pero que encontraríamos sino justificados, adecuada respuesta a la pertinaz sordera de un ministro.

Crónica madrileña

Madrid 5 Febrero

Varias veces se ha aplaudido al señor Lerroux por su admirable tacto para juzgar la oportunidad, pues a ello se deben los resonantes triunfos que obtiene. Pero en ocasiones se diría que dormita, cosa que suele ocurrir a los genios según la frase clásica, y pierde el contacto con la realidad.

Ayer fué una de esas ocasiones. Sabía el señor Lerroux que había una extrema impaciencia por oír el señor Dato y sin embargo creyó oportuno consumir las horas reglamentarias, llenando de improperios al gobernador civil de Barcelona, al que puso de indocumentado e inconveniente que no había por donde cogerlo.

Toda la indignación del señor Lerroux ha sido motivada, por la detención de sus amigos y correligionarios, los señores Puig de Asprex y Guerra del Río, que anoche fueron agasajados con un vino de honor en la Casa del Pueblo Radical, como protesta de los agravios que les ha inferido el conde de Salvatierra.

Tan profunda ha debido ser esa indignación que le ha cegado y hecho combatir lo mismo que propugnó hace unos meses desde el mismo escaño. Y lo más gracioso fué que el señor Lerroux, que tal contradicción consigo mismo cometía, criticaba al señor Cambó por haber declarado que no se puede tratar con el Sindicato único, cuando uno de sus correligionarios, el señor Martínez Domingo, presidió la comisión mixta formada por delegados de la Federación Patronal y del Sindicato único.

La rectificación de criterio que el señor Lerroux quiso hacer ver en el señor Cambó, es explicable, puesto que puede fundarse en la realidad, de la que el jefe radical siempre se mostró esclavo, y que la realidad ha demostrado que no se puede tratar con el Sindicato único, que no es más que un poder ilegal y subrepticio, que no tiene otros fines que los de destruir la Sociedad y proclamar la insostenible y odiosa tiranía roja.

En cambio, la contradicción del señor Lerroux no se puede justificar ni siquiera con el motivo sentimental de la detención de sus amigos, porque si el gobernador civil ha de hacer frente a la ola andrúquica y ha de trabajar por el restablecimiento de la normalidad, tiene que adoptar, sin contemplaciones todas aquellas medidas que estime indispensables para lograrlo.

Esto mismo aconsejaba el jefe republicano hace muy pocas tardes en el Congreso y hablaba de que sería inexorable con los anarquistas perturbadores que destruyen por destruir y matan por matar, por sembrar el terror, por hacer miserable y ovejuna a la Humanidad.

Y muy mal efecto causó la preparación del señor Lerroux, que quiso ser inoportuno hasta dejarlo de sobra, puesto que no contento con volver a hablar por tercera vez en este debate, quedó en el uso de la palabra para hoy.

La última parte de su discurso solamente le oyeron unos cuantos diputados. Los demás, como el público que a primera hora llenaba las tribunas, se marcharon fatigados, irritados, decepcionados... Habían ido a oír al señor Dato el tan esperado discurso sobre la unión de los conservadores y se encontraron con una diatriba del señor Lerroux contra el gobernador civil de Barcelona.

La desanimación del salón de sesiones estuvo compensada con la animación de los pasillos y los salones de conferencias y de periodistas.

Diputados y reporteros convencidos de que tampoco ayer el señor Dato podría hablar, acosaron, persiguieron, secuestraron a los conspicuos, a los ilustres, a todos los personajes que por su elevada posición pudieran estar enterados del pensamiento del jefe conservador. Más todo resultaba inútil.

El señor Dato, y los prohombres de su sabiduría, guardaban una actitud de reserva absoluta y hoy se sabe poco más o menos lo mismo que ayer, es decir, que si hoy no se realiza la unión de los conservadores, se habrá dado un gran paso hacia ella.

Los estudiantes

Continuación de la lista de donativos para el reparto de pan el día 11 de Febrero.

Srta. Redondo-Avila; señores Alonso Frías, Díaz Esteban, Vargas y Castro, Gahete de la Torre, Arcenegui, Avellic, García Donas, Fenech Poyé, Montañés Pérez, Moyano Campos, Macías Bejarano, Canton Castilla, Miral del Olmo, Millares Mañana, Román Garrido, Carballedo Gómez, Delgado

Rubio, García Boada, Poze Velasco, Caballero Cabrera, Martínez de la Torre, Hitos Rodríguez, Santos Gutiérrez, Villar Barragán, Díaz Megias, Jiménez Ortega, Olivares Ruiz, Mauricio Argote, Argente del Castillo, Díaz Alvarez, Navarro Gómez, Cid Jordán, González Rodríguez, López Galán, León Arcas, Lanzas López, Vázquez Quintero, Comendador Macides, Tesno Palacios, Flores García, Raya Sánchez, Macías Bejarano (V), López López (P), Hernández Llosá, Gómez Hernández, Bujalance Rodajo, Mora Guarnido (M), Gámez Lancha, Montilla Perales, Blanco González, Sañezfran Ortiz, Carrasco Domínguez, Garrido Márquez, Bustos Cobos, Viedma Martínez, Sáchez Coromina, Aleman Marin, Fernández Horques, Pérez Bryan, Bosch Balcuende, Martínez Leria, Jauregui Briales, Bernal Lomeza, Román Manzanete, Cascales Bernal, Salmerón Pellón.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

¿Qué dan en el Ayuntamiento?

Todos sabemos la pejuquera que supone el desempeñar un cargo con la asiduidad que obliga el cumplimiento de una obligación; pero como estos se remuneran, y en la vida hay muchas necesidades, de ahí que la gente busque colocaciones más o menos bien remuneradas; pero todas con sus correspondientes sueldos y anexas zaranzajas.

El servir un cargo remunerado, es pues, cosa que comprendemos y a maravilla nos la explicamos.

Lo que no podemos entender ni explicar con proyecciones, es el afán de que multitud de personas que viven atendiendo penosamente a su vida en el cuidado de sus negocios, se apresuren a presentar sus candidaturas a concejales, en donde no deben encontrar más que berriches, cuidados prolijos que engendrarán el tener que desatender los propios; y a la postre el descrédito por aquello del refrán: "administrar aunque sea un pajar".

Y todavía es más enigmático el hecho, si se piensa en los miles de pesetas que se habrán de gastar en la elección.

Por eso decimos: ¿Qué darán en el Ayuntamiento?

Antes, tenían por lo menos el placer de presidir las corridas de toros y oírse llamar burros por todo el público; pero ahora, fuera de algún epíteto más o menos sonoro que escuchan en el escaño municipal, lanzado desde la tribuna pública, y los insultos que a diario estampan en los periódicos los críticos del Ayuntamiento, otros placeres no existen.

Si a estos cargos quisieran ir personas acomodadas y de posición en absoluto independientes sería el caso, no solo plausible, sino hasta meritorio; pero que deseen administrar a todo el pueblo, aquellos que necesitan de todas las horas del día para atender a sus negocios, y muchos que no supieren administrar su propio negocio, nos parece de una inmoralidad más que criticable.

Otra de las cosas que más nos extrañan, es el ver como acuden a los ayuntamientos como moscas a la miel, los taberneros de Madrid.

Estos señores, todos grnesos y enojados, y todos con sus chaigas y sarrufaciones a todo pasto, se perciben por una concejalía... Parece como si por el hecho de ser municipales pudieran agarrar más el vino que despachan en sus centros electorales.

El hecho sólo de atreverse a estampear con letras gordas y negras nuestro nombre, solicitando el voto para ir a administrar lo de los otros, llenaría de rubor nuestras mejillas, porque no somos ricos, y de sobra sabemos hasta dónde alcanza la murmuración de los no concejales, contra aquellos que necesitan trabajar para vivir y sebrindan a echar gratis el bife por el municipio.

Administrar aunque sea un pajar.

R. de Santa Ana

Centro Artístico

Queda abierta la matrícula, para los hijos de los socios de dibujo lineal y artístico; las clases empezarán el día 9 de cinco a seis de la tarde a cargo de los profesores de Bellas Artes don Enrique Muñoz Vega y don Miguel Vico Hernández y del vocal de la Junta don Germán Ruiz Mata.

Asimismo dará comienzo la clase de Modelo natural a cargo de dichos profesores el mismo día de nueve a once de la noche.

Esta clase será sojo para los señores socios. El plazo para matricularse terminará el día 20 siendo preciso hacerlo en la secretaría de la Sociedad.

LAS ELECCIONES

Nuestra intervención

Y ahora nos toca hablar de nosotros mismos, porque al tomar parte en estas elecciones, los elementos regionalistas, no queremos ni debemos dejar de explicar a Granada nuestros proyectos, previniéndola de la importancia que hoy, más que nunca, acusa una elección municipal. Podríamos haber recorrido día tras día, rincón por rincón, recorriendo mitines y mitines, en los que preguntáramos regeneración y remedio a todos nuestros males. Más, desgraciadamente, conocemos este procedimiento nulo en resultados eficaces, y que en cambio contribuye a dar ocasión nueva al envilecimiento de nuestra masa electoral, y porque no queremos cargar sobre nosotros, la responsabilidad de una labor inútil de una parte y de otra perniciosa, buscamos en la prensa, portavoz de nuestro sentir, para que sea llevada a cuantos se interesen por estas cuestiones.

Si días atrás hemos expresado nuestra convicción de que en las elecciones planteadas, nadie debía abstenerse y si hemos clamado contra la cobardía de nuestra clase neutra, no mal podemos ser nosotros los primeros abstendidos, no afrontando realidades que, aunque fuertes, nosotros intentamos ser más que ellas, porque, aun con la convicción de una probable derrota, llegaremos al final de la contienda, para así responder a quienes creen no es posible luchar contra la indiferencia y el dinero. Día llegará en que probar podremos que lucha inútil es, la lucha contra el ideal.

Cuando en el comienzo de nuestra actuación pública, expusimos el programa de fines a realizar, incluíamos entre ellos, el saneamiento y elevación a un máximo de eficacia de la administración provincial y municipal y la creación de un Cuerpo de funcionarios técnicos para su desempeño; el saneamiento del sufragio y la ampliación de las facultades discrecionales del Municipio, con tendencia a la autonomía; la vigorización de las Haciendas municipal y provincial, mediante el aumento de sus medios que permitieran un amplio desarrollo de sus fines generales y político-sociales; la afirmación de las personalidades granadina y andaluza por el conocimiento de su Historia, Literatura y Arte e intensificación, desenvolvimiento y depuración de su espíritu peculiar y desarrollo de las fuentes de riqueza, agrícola, industrial y comercial; y aquellos puntos que entonces masticábamos, mantenidos están hoy íntegramente, con la garantía de nuestra palabra y nuestro esfuerzo.

Ahora, queremos hacer resaltar la importancia que para la vida no ya de Granada, sino de la nación entera, representa la actual renovación municipal para todo ciudadano, percantándose de ello; le preste su atención más cumplida, contribuyendo a la creación de un fuerte organismo.

Porque a nosotros, en nuestra actuación, el municipio es lo que nos interesa primordialmente, por considerarlo base de toda otra organización más complicada. Porque el municipio, puede actuar sobre realidades que le cercan y le aprueban y con las que, están en íntimo contacto, y el gran problema español, es un problema de conocimiento de realidades, realidades que desfiguradas u olvidadas, se han abandonado para agrandar así el campo de nuestras ficciones.

Toda la ficción de la vida española, está basada en el artificio, por el constante prurito de preterir la realidad. Y esa ficción, que es hoy (aunque ya vaya derrumbándose) nuestra vida política y social, se engendró e hizo carne, cuando comenzó el amañamiento de nuestros municipios, cuando estos desparecieron y fueron sustituidos por otros organismos a los que si bien las leyes dan un nombre, carecen de fecunda efectividad. Se habla de concejales,

EL RECTORADO

Hoy a las once de la mañana, se posesionará de su cargo el nuevo rector de la Universidad don José Pareja Garrido.

Joven demente

Ayer, a las diez de la mañana, se presentaron en la Casa de Socorro, el capitán de la guardia civil, don José Rodríguez Medel; la joven de 15 años, Francisca Arcos Medina y la madre de ésta. Ambas, naturales y vecinas de Otravar.

Estas personas presentaron a los facultativos, un oficio del gobernador civil en el que les interesaban reconociesen a la joven Francisca, por si era demente, para que se le ingresara en el Hospital de Dementes.

Inmediatamente procedieron al reconocimiento los señores don Manuel Peralta y don Pedro Santos, apreciando a Francisca contusiones de primer grado en ambas regiones glúteas, muslos, piernas, brazos y antebrazos y región

malar derecha y notándose a la vez erosiones en las regiones indicadas.

También observaron los médicos que las facultades intelectuales de la joven se hallaban perturbadas, no pudiendo determinar si la perturbación es de origen histórico o por efectos de las contusiones que sufre.

Según indicios, parece haber sido Francisca maltratada por lo que se dio conocimiento al juzgado de instrucción del Sagrario.

Centro Artístico

Queda abierta la matrícula, para los hijos de los socios de dibujo lineal y artístico; las clases empezarán el día 9 de cinco a seis de la tarde a cargo de los profesores de Bellas Artes don Enrique Muñoz Vega y don Miguel Vico Hernández y del vocal de la Junta don Germán Ruiz Mata.

Asimismo dará comienzo la clase de Modelo natural a cargo de dichos profesores el mismo día de nueve a once de la noche.

Esta clase será sojo para los señores socios. El plazo para matricularse terminará el día 20 siendo preciso hacerlo en la secretaría de la Sociedad.

LAS ELECCIONES

Nuestra intervención

Y ahora nos toca hablar de nosotros mismos, porque al tomar parte en estas elecciones, los elementos regionalistas, no queremos ni debemos dejar de explicar a Granada nuestros proyectos, previniéndola de la importancia que hoy, más que nunca, acusa una elección municipal. Podríamos haber recorrido día tras día, rincón por rincón, recorriendo mitines y mitines, en los que preguntáramos regeneración y remedio a todos nuestros males. Más, desgraciadamente, conocemos este procedimiento nulo en resultados eficaces, y que en cambio contribuye a dar ocasión nueva al envilecimiento de nuestra masa electoral, y porque no queremos cargar sobre nosotros, la responsabilidad de una labor inútil de una parte y de otra perniciosa, buscamos en la prensa, portavoz de nuestro sentir, para que sea llevada a cuantos se interesen por estas cuestiones.

Si días atrás hemos expresado nuestra convicción de que en las elecciones planteadas, nadie debía abstenerse y si hemos clamado contra la cobardía de nuestra clase neutra, no mal podemos ser nosotros los primeros abstendidos, no afrontando realidades que, aunque fuertes, nosotros intentamos ser más que ellas, porque, aun con la convicción de una probable derrota, llegaremos al final de la contienda, para así responder a quienes creen no es posible luchar contra la indiferencia y el dinero. Día llegará en que probar podremos que lucha inútil es, la lucha contra el ideal.

Cuando en el comienzo de nuestra actuación pública, expusimos el programa de fines a realizar, incluíamos entre ellos, el saneamiento y elevación a un máximo de eficacia de la administración provincial y municipal y la creación de un Cuerpo de funcionarios técnicos para su desempeño; el saneamiento del sufragio y la ampliación de las facultades discrecionales del Municipio, con tendencia a la autonomía; la vigorización de las Haciendas municipal y provincial, mediante el aumento de sus medios que permitieran un amplio desarrollo de sus fines generales y político-sociales; la afirmación de las personalidades granadina y andaluza por el conocimiento de su Historia, Literatura y Arte e intensificación, desenvolvimiento y depuración de su espíritu peculiar y desarrollo de las fuentes de riqueza, agrícola, industrial y comercial; y aquellos puntos que entonces masticábamos, mantenidos están hoy íntegramente, con la garantía de nuestra palabra y nuestro esfuerzo.

Ahora, queremos hacer resaltar la importancia que para la vida no ya de Granada, sino de la nación entera, representa la actual renovación municipal para todo ciudadano, percantándose de ello; le preste su atención más cumplida, contribuyendo a la creación de un fuerte organismo.

Porque a nosotros, en nuestra actuación, el municipio es lo que nos interesa primordialmente, por considerarlo base de toda otra organización más complicada. Porque el municipio, puede actuar sobre realidades que le cercan y le aprueban y con las que, están en íntimo contacto, y el gran problema español, es un problema de conocimiento de realidades, realidades que desfiguradas u olvidadas, se han abandonado para agrandar así el campo de nuestras ficciones.

Toda la ficción de la vida española, está basada en el artificio, por el constante prurito de preterir la realidad. Y esa ficción, que es hoy (aunque ya vaya derrumbándose) nuestra vida política y social, se engendró e hizo carne, cuando comenzó el amañamiento de nuestros municipios, cuando estos desparecieron y fueron sustituidos por otros organismos a los que si bien las leyes dan un nombre, carecen de fecunda efectividad. Se habla de concejales,

LAS ELECCIONES

Nuestra intervención

Y ahora nos toca hablar de nosotros mismos, porque al tomar parte en estas elecciones, los elementos regionalistas, no queremos ni debemos dejar de explicar a Granada nuestros proyectos, previniéndola de la importancia que hoy, más que nunca, acusa una elección municipal. Podríamos haber recorrido día tras día, rincón por rincón, recorriendo mitines y mitines, en los que preguntáramos regeneración y remedio a todos nuestros males. Más, desgraciadamente, conocemos este procedimiento nulo en resultados eficaces, y que en cambio contribuye a dar ocasión nueva al envilecimiento de nuestra masa electoral, y porque no queremos cargar sobre nosotros, la responsabilidad de una labor inútil de una parte y de otra perniciosa, buscamos en la prensa, portavoz de nuestro sentir, para que sea llevada a cuantos se interesen por estas cuestiones.

Si días atrás hemos expresado nuestra convicción de que en las elecciones planteadas, nadie debía abstenerse y si hemos clamado contra la cobardía de nuestra clase neutra, no mal podemos ser nosotros los primeros abstendidos, no afrontando realidades que, aunque fuertes, nosotros intentamos ser más que ellas, porque, aun con la convicción de una probable derrota, llegaremos al final de la contienda, para así responder a quienes creen no es posible luchar contra la indiferencia y el dinero. Día llegará en que probar podremos que lucha inútil es, la lucha contra el ideal.

Cuando en el comienzo de nuestra actuación pública, expusimos el programa de fines a realizar, incluíamos entre ellos, el saneamiento y elevación a un máximo de eficacia de la administración provincial y municipal y la creación de un Cuerpo de funcionarios técnicos para su desempeño; el saneamiento del sufragio y la ampliación de las facultades discrecionales del Municipio, con tendencia a la autonomía; la vigorización de las Haciendas municipal y provincial, mediante el aumento de sus medios que permitieran un amplio desarrollo de sus fines generales y político-sociales; la afirmación de las personalidades granadina y andaluza por el conocimiento de su Historia, Literatura y Arte e intensificación, desenvolvimiento y depuración de su espíritu peculiar y desarrollo de las fuentes de riqueza, agrícola, industrial y comercial; y aquellos puntos que entonces masticábamos, mantenidos están hoy íntegramente, con la garantía de nuestra palabra y nuestro esfuerzo.

Ahora, queremos hacer resaltar la importancia que para la vida no ya de Granada, sino de la nación entera, representa la actual renovación municipal para todo ciudadano, percantándose de ello; le preste su atención más cumplida, contribuyendo a la creación de un fuerte organismo.

Porque a nosotros, en nuestra actuación, el municipio es lo que nos interesa primordialmente, por considerarlo base de toda otra organización más complicada. Porque el municipio, puede actuar sobre realidades que le cercan y le aprueban y con las que, están en íntimo contacto, y el gran problema español, es un problema de conocimiento de realidades, realidades que desfiguradas u olvidadas, se han abandonado para agrandar así el campo de nuestras ficciones.

Toda la ficción de la vida española, está basada en el artificio, por el constante prurito de preterir la realidad. Y esa ficción, que es hoy (aunque ya vaya derrumbándose) nuestra vida política y social, se engendró e hizo carne, cuando comenzó el amañamiento de nuestros municipios, cuando estos desparecieron y fueron sustituidos por otros organismos a los que si bien las leyes dan un nombre, carecen de fecunda efectividad. Se habla de concejales,

de alcaldes, de Ayuntamientos. Pasad la vista sobre la realidad y vereis con indignada tristeza, que todo es mentira. Son unas cuantas piezas más de esta desacreditada máquina política, ya de suyo, descompuesta y mohosa.

Así, no puede haber Estado. Para hacer revivir nuestro Estado, precisa hacer resurgir el municipio, que no resurgirá porque se le concedan nuevas leyes, ni porque le sean regaladas amplias autonomías. El mismo, se ha de alzar por el poder de su esfuerzo, por la imposición de su personalidad, eventivamente creada, por la elaboración de un concepto de dignidad municipal que hoy no existe. Municipios vigorosos, "inexpugnables fortalezas" que, al establecer contacto entre sí, originen un Estado potente, síntesis y expresión de esas definidas personalidades colectivas nacidas de la congruente coincidencia de conscientes personalidades individuales.

Y esto, que nosotros tuvimos y después deshicimos y no nos ocupamos de restaurar, preocupa intensamente a otros pueblos que reconocen la eficacia nacional de esta labor. Así en Norte América, los Municipios han hecho vigorosas campañas en pro de reformas legislativas y asociaciones de ciudadanos como la *Municipal League* de Boston, trabajan activamente en el estudio de legislaciones nuevas, garantizadoras de una amplia vida local, porque aquellos ciudadanos, reconocen la necesidad de construir aquellos organismos, con toda la intensidad de vida del municipalismo moderno que en la complejidad de sus aspectos, exige detenido y particular estudio, para hacer de la ciudad, del Centro Urbano, un factor social de importancia extrema, elemento positivísimo de reconstrucción nacional.

Y en estos instantes porque atraviesa el mundo, porque atraviesa España, debemos todos contribuir a esta labor reconstructora, comenzando por la de estos organismos más simples, que pueden ejercer más directa influencia sobre el individuo y alcanzar su regeneración. He aquí por qué, en nuestro programa, concedemos especial atención a la política municipal, aspirando a crear una municipalidad fuerte, porque cuando una vida municipal se hace intensa, la ciudadanía colectiva comprende la necesidad de intervenir en ella, y se alcanza la obra total.

Y estos instantes precisos, en los que la luz de un sinnúmero de probabilidades nos ilumina, en los que el temor y la esperanza se mezclan a un mismo tiempo en nuestro espíritu, son los instantes de Granada, que ahora abre un capítulo nuevo en su historia, capítulo que puede ser de gloria o de fracaso, y al comprenderlo así, nosotros lucharemos con fe hasta el último instante, sin que nos sobrecoja la amenaza de una derrota. Porque, deber nuestro y deber de ciudadanía, porque tenemos una voluntad que pagar al servicio de Granada.

Quizá pudiéramos nosotros interrogar a muchos de los que hoy aspiran a ostentar su representación, si tienen conciencia de estas responsabilidades, si están capacitados para la seriedad de la labor futura y si entienden por actuación municipal, algo distinto de lo hasta hoy entendido, porque si nada de este entienden, si no creen en su responsabilidad ni sus capacidades, abandonen el puesto y dejen libre el paso a quienes levantan su actuación, un contenido ideal, a quienes dan a la opinión sus programas, a quienes quieren, en espíritu y materia, reconstruir una ciudad.

Y porque nosotros sentimos esa fuerza, nos mantendremos en nuestro sitio hasta el momento en que derrotados o triunfantes, conozcamos el juicio de Granada y sepamos si en ella, es posible cifrar una esperanza.

Antonio Gallego Burín

Los trigos y las harinas

Anoche hablamos con el alcalde sobre la cuestión de los trigos; manifestándonos que consideraba altamente perjudicial para los intereses de Granada, la orden recibida por el gobernador relativa a la exportación de harinas y trigos.

El señor Ortega Molina ha telegrafado al presidente del Consejo, al ministro de Abastecimientos y al de Instrucción pública don Nafarro Rivas, protestando de esta referida orden y haciendo resaltar, los perjuicios que su cumplimiento acarrearía a Granada.

También nos dijo el alcalde que la actitud del señor Canga Argüelles, está por completo identificada con los intereses granadinos.

Por último, nos manifestó que para muy en breve se propone convocar una reunión de fuerzas vivas, con objeto de tratar y definir el problema de trigos y harinas.

Las elecciones en los pueblos

Concejales por el día 29

Han sido proclamados concejales del Ayuntamiento de Peliceros con arreglo al art. 29 de la Ley electoral, los siguientes señores:

Don Andrés Gómez de Barrios don José Bezaa Moleza, don Francisco Arenas Morales, don Juan Arbol Bona y don Antonio Fernández Cuera.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores

que se publiquen en el número de hoy, y mañana las cuartillas

POLITICA

Presenta su candidatura, por el distrito de San José, el notable jurista don Agustín Caro Riaño.

Nunca, tratándose como se trata de un granadino tan distinguido, pudo hablarse con mejores palabras de los méritos de un candidato tan significativo como el señor Caro Riaño.

Los granadinos no olvidarán fácilmente sus campañas municipales. Ningún aspecto de la vida municipal ofrece complejidad para él que es competetísimo en los problemas económicos de la administración comercial.

Los electores del distrito de San José, que antaño fueron representados por el señor Caro, han visto con agrado su candidatura.

Esta noche, a las diez, se celebrará un mitin de propaganda socialista, en el distrito de San Cecilio, al que asistirá don Fernando de los Ríos.

Anoche se celebró un mitin de propaganda electoral en el centro romonista de Santa Escolástica.

En el foroman parte, el elocuente abogado, don Luis García García y el reputado médico y diputado provincial, don José Barrales.

El primero, recordó el paso por la Alcaldía de don Vicente Almagro, haciendo una escrupulosa administración, y encauzando los complicados problemas municipales.

Terminó encareciendo de los electores de Santa Escolástica, votasen a don Vicente Almagro, para que éste pudiese seguir su línea trazada en bien de los intereses comunales.

A continuación, don José Barrales, con facilidad de palabra encomió la labor del señor Almagro en el municipio, afirmando que tiene descartado el triunfo, dadas las muchas simpatías con que cuenta en el distrito.

Esta noche, a las nueve, se celebrará otro mitin de propaganda en el mismo centro, tomando parte el jefe local de los romonistas, don Pascual Nacher y otros caracterizados individuos de la agrupación.

Ayer tarde, llegó de Madrid el diputado a Cortes por la circunscripción, don Fernando de los Ríos.

Por la noche, acudió a los mitines socialistas celebrados en las Chirimías y Plaza Larga, hablando en favor de los candidatos socialistas.

Se encuentran en Granada los señores marqués de Ibarra y don Antonio Marín Hervas, diputados a Cortes.

En la calle de Triana, se celebró anoche un mitin de propaganda electoral, a favor de la candidatura republicana por el distrito de San Justo, representada por don Rafael del Barrio. Al acto asistió númerose público.

Una comisión de dueños de importantes establecimientos mercantiles realizan activos trabajos de propaganda en favor de la candidatura de los señores don Juan Leiva y don José María Campos, que se presentan por el distrito de Sagrario-Magdaleza.

Anoche, a las diez, se celebró una reunión en los salones del Circulo Mercantil y Comercial, a la que asistieron numerosas personas decididas a trabajar con entusiasmo la candidatura de los señores Leiva y Campos.

Ha retirado su candidatura por el distrito de Santa Escolástica, don Francisco Prieto Moreno y luchará en su lugar, el candidato romonista don José Rodríguez Contreras.

Decididamente presenta su candidatura por el distrito del Salvador, el acreditado industrial don Mateo Ruiz Galvez.

Se asegura que se presentarán como gallos tapados por el distrito de San Justo-San Andrés, con el carácter de dantistas, don Juan Avilés Melgar y don José La Chica y Mingo.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen en el número de hoy, y mañana las cuartillas

Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Cortes de Baza, pudiendo presentarse las solicitudes en el término de 15 días.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda el *Magnésio* Asimilable Steingens. Venta farmacias, -Steingens Cartagena.

El constructor de muebles don Eduardo Soler, para celebrar la ampliación del local que dedica a exposición, hará el domingo un reparto de pan a los pobres.

Gradecemos al señor Soler los bonos que nos ha remitido.

Are el conflicto que la guerra europea ha creado, el Dr. Trigo ha puesto su laboratorio en condiciones y se preparan las drogas necesarias con primeras materias españolas para su acreditada Magnésio efervescente.

NOTICIAS BREVES

Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Cortes de Baza, pudiendo presentarse las solicitudes en el término de 15 días.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda el *Magnésio* Asimilable Steingens. Venta farmacias, -Steingens Cartagena.

El constructor de muebles don Eduardo Soler, para celebrar la ampliación del local que dedica a exposición, hará el domingo un reparto de pan a los pobres.

Gradecemos al señor Soler los bonos que nos ha remitido.

Are el conflicto que la guerra europea ha creado, el Dr. Trigo ha puesto su laboratorio en condiciones y se preparan las drogas necesarias con primeras materias españolas para su acreditada Magnésio efervescente.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Cortes de Baza, pudiendo presentarse las solicitudes en el término de 15 días.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda el *Magnésio* Asimilable Steingens. Venta farmacias, -Steingens Cartagena.

El constructor de muebles don Eduardo Soler, para celebrar la ampliación del local que dedica a exposición, hará el domingo un reparto de pan a los pobres.

Gradecemos al señor Soler los bonos que nos ha remitido.

Are el conflicto que la guerra europea ha creado, el Dr. Trigo ha puesto su laboratorio en condiciones y se preparan las drogas necesarias con primeras materias españolas para su acreditada Magnésio efervescente.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Cortes de Baza, pudiendo presentarse las solicitudes en el término de 15 días.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda el *Magnésio* Asimilable Steingens. Venta farmacias, -Steingens Cartagena.

El constructor de muebles don Eduardo Soler, para celebrar la ampliación del local que dedica a exposición, hará el domingo un reparto de pan a los pobres.

Gradecemos al señor Soler los bonos que nos ha remitido.

Are el conflicto que la guerra europea ha creado, el Dr. Trigo ha puesto su laboratorio en condiciones y se preparan las drogas necesarias con primeras materias españolas para su acreditada Magnésio efervescente.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Cortes de Baza, pudiendo presentarse las solicitudes en el término de 15 días.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda el *Magnésio* Asimilable Steingens. Venta farmacias, -Steingens Cartagena.

El constructor de muebles don Eduardo Soler, para celebrar la ampliación del local que dedica a exposición, hará el domingo un reparto de pan a los pobres.

Gradecemos al señor Soler los bonos que nos ha remitido.

Are el conflicto que la guerra europea ha creado, el Dr. Trigo ha puesto su laboratorio en condiciones y se preparan las drogas necesarias con primeras materias españolas para su acreditada Magnésio efervescente.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Cortes de Baza, pudiendo presentarse las solicitudes en el término de 15 días.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda el *Magnésio* Asimilable Steing

Informaciones Telegráficas, y Teletónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

| FONDOS PUBLICOS | Día 5 | Día 6 |
|------------------------------------|--------|--------|
| MADRID | | |
| 4 por 100 perpetuo | | |
| Fin corriente | 00 00 | 75 10 |
| Fin próximo | 00 00 | 00 00 |
| Al contado | | |
| Serie D de 50,000 ptas. nominales | | |
| E de 25,000 | 75 20 | 75 50 |
| D de 12,500 | 75 35 | 75 80 |
| C de 5,000 | 76 50 | 77 10 |
| E de 25,000 | 76 50 | 76 75 |
| D de 12,500 | 76 60 | 76 75 |
| C de 5,000 | 76 60 | 76 75 |
| En diferentes series | | |
| 00 00 | 00 00 | 00 00 |
| 5 por 100 amortizable | | |
| Serie E de 50,000 ptas. nominales | | |
| E de 25,000 | 00 00 | 00 00 |
| D de 12,500 | 00 10 | 00 15 |
| C de 5,000 | 00 10 | 00 15 |
| E de 25,000 | 00 10 | 00 15 |
| D de 12,500 | 00 10 | 00 15 |
| C de 5,000 | 00 10 | 00 15 |
| En diferentes series | | |
| 00 00 | 00 00 | 00 00 |
| Bancos y sociedades | | |
| Cálculos hipotecarios al 5 por 100 | | |
| 107 72 | 107 50 | 107 50 |
| Acciones del Banco de España | | |
| 328 10 | 328 10 | 328 10 |
| Acciones del Banco de Vizcaya | | |
| 287 00 | 287 00 | 287 00 |
| Acciones del Banco de Santander | | |
| 200 00 | 200 00 | 200 00 |
| Acciones del Banco de Seguros | | |
| 119 00 | 118 50 | 118 50 |
| Acciones del Banco de Comercio | | |
| 51 50 | 52 10 | 52 10 |
| Acciones del Banco de Almería | | |
| 63 00 | 62 50 | 62 50 |
| PARIS | | |
| 4 por 100 exterior español | | |
| 211 07 | 211 00 | 211 00 |
| 4 por 100 francés | | |
| 58 75 | 58 75 | 58 75 |
| CAMBIO | | |
| Londres | | |
| 89 10 | 40 00 | 00 00 |
| Lima | | |
| 19 14 | 19 25 | 19 25 |
| Moscú | | |
| 6 40 | 6 15 | 6 15 |

para otorgar el título de doctor honorario, por los servicios eminentes prestados a la cultura patria con objeto de que pueda ser nombrado como ha solicitado todo el claustro, el doctor Avelino Gutiérrez, que ha llegado recientemente de la República Argentina.

Nombrando consejero de Instrucción pública a don Antonio Simoena.

Idem vocal de la comisión permanente de pesas y medidas, a don José Rodríguez Carracedo.

Dictando reglas para la ejecución de obras en el Museo de Bellas Artes de Jaén.

Disposiciones oficiales.

Madrid 6.—La Gaceta publica hoy, entre otras de menor interés, las disposiciones siguientes:

Autorizando al ministro de Abastecimientos para adquirir 330.000 toneladas de trigo argentino y facultándole para sustituir una parte por harinas.

Se concede un plazo de veinte días para la presentación de proposiciones. El arribe a España se hará a razón de 65.000 toneladas mensuales, siendo la primera entrega en Mayo.

El trigo deberá ser de la nueva cosecha y tener un peso de 78 a 80 kilos por hectólitro.

La carga deberá ser franco a bordo, en el puerto español que designe el Gobierno.

También publica la Gaceta una disposición, aprobando el reglamento de la Caja Central del Crédito Marítimo.

Las Cortes

SENADO

Madrid 6.—A las cuatro y veinte y cinco minutos declara abierta la sesión el señor Sánchez de Toca.

Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Español atropellado

El señor Quejana pide la palabra y da lectura a un telegrama que le ha remitido el duque de Bivona, y que dice así:

«Roma.—Secuestrado cuatro días por los vecinos del pueblo de Rivera; sin recibir, a pesar de reclamarlo de las autoridades, auxilio alguno.

Salví la vida y obtuve la libertad, firmando un compromiso dando parte de las tierras en enfiteusis.

La casa ducal ha sido saqueada completamente. Las pérdidas son considerables.

Hoy recibo aviso de que quieren expropiarme por un procedimiento sumarísimo, otra parte de las fincas.

Presento la oportuna reclamación en la Embajada.

Ruego haga una enérgica protesta por estos hechos, pidiendo al presidente del Consejo la debida protección para que no continúen los atropellos».

Leído el telegrama, el señor Quejana pide al Gobierno que ampare al ciudadano español atropellado.

El ministro de Estado contesta que el embajador de España ha hecho la oportuna reclamación, esperando que el Gobierno italiano dé una cumplida satisfacción.

Se entra en el

Orden del día

Continúa la discusión de la reforma tributaria.

Se aprueba parcialmente el artículo 13 con un voto en contra.

El señor Benítez de Lugo habla sobre la tributación por cría caballar.

Los señores Azeitea y Antifano, combaten el artículo.

El señor Barcia pide se reduzca la franquicia postal en los centros oficiales. Se aprueba el artículo 13.

El señor Cobian impugnó el artículo 14 y se opone a la tributación de los buques extranjeros porque los retiraría de venir a España.

Se aprueba el artículo 14 y el 15 y queda el proyecto para votación definitiva que se celebrará el martes.

La gestión de Milans del Bosch

El conde de Romanones dice que creyendo cumplir con un deber, vino callando en los últimos tiempos de actuación del Gobierno que presidió en Abril, pero se da el caso de que las autoridades inferiores pretendían recargar la labor de los ministros.

Afirma que en una ocasión, el capitán general de Cataluña señor Milans del Bosch le censuró y ahora se da el caso de que los señores Maestre y conde de Limplias en el Senado, leen documentos secretos del ministerio de la Guerra ante la presencia del presidente del Consejo y sin que este interviniese para atajarlos.

Sin embargo el jefe del Gobierno no condenó como merecía la lectura de cartas particulares.

Censura los procedimientos del capitán general de Cataluña y pregunta al ministro de la Guerra si los aprueba. De la contestación, verá si es lícito que siga en el Gobierno como ministro un representante mio.

(Sensación).

Le contesta el ministro de la Guerra lamentando que el conde de Romanones se considere molesto. La responsabilidad de lo sucedido, corresponde a quien dio a la publicidad cartas que tenían carácter particular.

El conde de Romanones: No soy ningún novato. Su señoría no me responde concretamente. Yo he preguntado a su señoría si como ministro aprueba la conducta del capitán general de Cataluña.

El ministro de la Guerra contesta que el original de esa carta no puede ser presentado.

El conde de Romanones dice que siendo el presidente del Consejo se hizo llegar desde Barcelona a los periódicos

que los diputados de la Unión monárquica defendían ideales elevados de patriotismo.

Interviene el señor Menéndez (don Teodomiro) quien recuerda la interrupción que hizo al señor Lerroux en virtud de la cual apareció como sindicalista.

Añade, que aunque aprovecha la ocasión para ratificar su criterio netamente socialista, no se arrepiente de la interrupción.

Afirma, que habla cuenta propia y expone, que para la clase trabajadora no tiene importancia alguna el problema político, la unión de los conservadores, ni lo que hagan los liberales.

Añade que la sociedad debe prepararse a un cambio profundo. No obstante, la revolución que se avecina no será de barricadas, la constituirá una transformación poderosa, pero sin destruir nada.

Recuerda que cuando los zeppelins arrojaban bombas sobre las ciudades, destruyeron escuelas y mataban niños, las gentes comentaban: Es la guerra. Así, aunque la realización de los nuevos ideales cueste sacrificios, aunque caigan patronos y obreros en las calles, no hay que protestar de ello, porque esas aspiraciones sociales son de mayor trascendencia que los móviles guerreros.

Ensalza la obra realizada por los hombres nuevos en Rusia diciendo que han logrado socializar la cultura.

Afirma que las generaciones futuras no sentirán temor ante una nueva organización social que tenga por divisa el trabajar para comer.

Asegura que se equivoca la clase patronal si cree que los obreros han sido vencidos por el locaut.

Los obreros fueron vencidos por el hambre y vuelven al trabajo con el odio en sus almas, lo cual constituye un obstáculo constante para el desenvolvimiento del orden social.

Mientras Dato y La Cierva ocupen el poder, no será posible que la paz reine en España.

Somos—dice—enemigos de la Monarquía. Pero mientras llega la total realización de nuestros ideales, transigiremos con un Gobierno de amplio criterio liberal.

Sostiene que los socialistas aceptan todos los procedimientos, incluso el Sindicato único.

Termina diciendo: Si persiste vuestra conducta, nos consideramos como apartados por vosotros de la ley y acudiremos a todos los medios; boicottage, sabotage e incluso si es preciso, al atentado personal.

Interviene brevemente el señor Valparaíso ocupándose del regionalismo vasco.

Se suspende el debate y se entra en el

CONGRESO

Madrid 6.—Empieza la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Aprobada el acta, continúa el debate sobre

La situación de Barcelona

Recifica el señor Cambó, quien justifica que sus amigos de Barcelona entraran en tratos con los sindicatos, cuando contaban que éstos fueran por cauces legales, pero los directores del sindicato único entraron por caminos de anarquía, haciendo imposible la paz. Insiste en considerar más urgente que los presupuestos, resolver otros problemas.

Se muestra revolucionario en el sentido de todo aquel que aspira a renovar la vida nacional, y termina advirtiendo al señor Milá, que en el Parlamento puede habiarse en nombre de cualquier idea, pero no en nombre del rencor.

El señor Lerroux recifica diciendo, que cuando los regionalistas entraron en tratos con los sindicatos, se habían cometido casi todos los atentados a los patronos.

El señor Rodés interviene.

Explica la actuación de la comisión mixta de patronos y obreros de Barcelona, justificando el fracaso, ante la impotencia de los delegados obreros para conseguir que terminara la huelga de camareros.

Considera fracasado el sindicato único y concluye lamentando que el Congreso no se discuta el proyecto de sindicación.

El señor Milá recifica, para afirmar,

La política

Información presidencial

Madrid 6.—El subsecretario de la Presidencia, en su entrevista de hoy con los periodistas les manifestó, que el jefe del Gobierno despachó brevemente con el rey por tener que marchar S. M. a Guadalajara, acompañado del ministro de la Guerra, para asistir a unos ejercicios de aviación.

Añadió el señor Canals, que mañana a las cuatro de la tarde se celebrará Consejo de ministros.

Por último, dijo el subsecretario, que habían visitado al presidente los señores Maristany y Bauer, como representantes de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía y el director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Asamblea de estudiantes. Se constituye la Federación. Manifestación imponente. Visita al ministro. Discurso de Natalio Rivas. Ovación

Madrid 6.—A las diez de la mañana se ha celebrado en el Conservatorio de Música y Declamación la anunciada Asamblea de estudiantes.

Ha presidido el subsecretario de Instrucción pública, en nombre del ministro.

Después de algunos discursos, quedó constituida la Federación de estudiantes de toda España y se presentaron unas conclusiones que fueron aprobadas por aclamación.

Terminada la Asamblea, los estudiantes, en imponente y correcta manifestación, formada por más de 4.000 escolares, incluso muchas señoritas, y llevando las banderas de las Facultades, se dirigieron al Ministerio de Instrucción pública, donde les esperaba el rector de la Universidad señor Rodríguez Carracedo, los decanos de las Facultades, el secretario general de la Universidad y varios consejeros de Instrucción pública.

Una comisión pasó al despacho del ministro, a quien el presidente de los escolares hizo entrega de las conclusiones, pronunciando a continuación un discurso.

Contestó a él don Natalio Rivas, quien hizo resaltar, que de la presente generación depende el porvenir de España.

Añadió, que la voluntad y la perseverancia deben ser el lema de los estudiantes de hoy, pues es la manera de alcanzar el engrandecimiento de la Patria.

Este país—dijo—tan fecundo en todo, no lo es en perseverancia.

El ministro prometió a los estudiantes su incondicional apoyo para llevar a la práctica las conclusiones que le habían entregado y terminó haciendo un efusivo elogio de los estudiantes españoles.

Al finalizar el señor Rivas fué ovacionado y vitoreado.

Después el ministro y personas que acompañaban salieron a los balcones, saludando con entusiasmo los manifestantes.

Firma del rey

Madrid 6.—El ministro de Instrucción pública, a quien ha correspondido hoy despachar con el rey, ha puesto a la firma de Su Majestad las disposiciones siguientes:

Aprobando el reglamento por que han de regirse las Exposiciones nacionales de Bellas Artes.

Dictando reglas para el funcionamiento de la asesoría del ministerio.

Autorizando a la Universidad Central

madriños, copias de las cartas leídas ahora, y los diarios nos las publicaron por su intervención.

Un diputado: ¿Y qué hizo el general Muñoz Cobo?

(Se promueve un gran tumulto).

El presidente del Consejo afirma que la lectura de las cartas en el Senado la consideró censurable.

El Gobierno fué el primer sorprendido por el rumbo que ayer tomó el debate en la Alta Cámara.

El conde de Romanones: Si las cartas no fuesen originales ni auténticas, el procedimiento sería bochornoso. Y esto quien sólo puede aclararlo es el general Milans del Bosch.

El presidente del Consejo afirma que pueden haberse sustraído por alguien los documentos leídos en la Alta Cámara, y condena que se acuda a esos procedimientos.

El conde de Romanones: ¿Y si esas cartas las hubiese hurtado un senador?

El presidente del Consejo: El ministro de la Guerra hará lo que estime oportuno.

El señor Prieto: De todo esto se deduce que el capitán general de Cataluña es superior al Gobierno.

El presidente del Consejo: Eso, no. El señor Prieto afirma que el Gobierno no cumplirá con su deber si no releva al general Milans del Bosch.

Pero no lo hareis, porque el símbolo más alto de la autoridad de éste, son los cordones que le unen al rey.

El señor Barcia califica de farsa lo que va a ocurrir.

El conde de Romanones lo niega y dice: Tenga S. S. paciencia y verá lo que pasa después que el Gobierno tenga la contestación del señor Milans del Bosch.

Los trigos Argentinos

Se pone a debate la cuestión de los trigos.

El señor Romeo pregunta al Gobierno cuanto trigo se aprovechó de las 400 mil toneladas de la Argentina y si es cierto que se perdieron 50 millones por disminución de peso y 12 millones por almacenaje.

También pregunta sobre la certeza del relevo del embajador de España en la Argentina.

El presidente del Consejo niega el relevo del embajador y respecto a las demás preguntas, dice que carece en el momento de datos para contestarlas.

El señor Romeo insiste en sus manifestaciones y se suspende el debate.

Se acuerda reunir en secciones el martes.

Y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid 6.—El Congreso estuvo hoy muy desanimado, pues la mayoría de los diputados marcharon anoche a sus distritos.

El discurso del señor Menéndez, se comentó bastante, haciéndose notar que había coincidido con el señor Lerroux en la formación de un Gabinete Melquíades.

Lo que fué objeto de mayores comentarios, fué el giro dado al debate social por el conde de Romanones, sobre la actuación del señor Milans del Bosch.

El conde de Romanones pasó el día en Guadalajara acompañado al rey. A su regreso, fué directamente al Congreso plantear el debate, en el que pidió el relevo del capitán general de Cataluña, si éste no daba amplias explicaciones sobre las cartas leídas ayer en el Senado por el conde de Limplias.

Afirmaba, que su actitud en este punto será inflexible, hasta lograr saber quien facilitó las cartas.

De tal manera, planteó el siguiente dilema: O el señor Milans del Bosch deja de ser capitán general de Cataluña, o don Amalio Jiménez abandona la cartera de Fomento.

El mismo criterio sustentará en todo momento.

Se espera que el jefe del Gobierno se verá precisado a plantear la cuestión del relevo del señor Milans del Bosch.

También fué muy comentado el telegrama recibido por el señor Quejana en el que el duque de Bivona le daba cuenta de su secuestro.

El embajador español ha telegrafiado al marqués de Lema, diciéndole que las turbas apresaron al duque de Bivona exigiéndole que hiciera una cesión de sus tierras.

El embajador de Italia en España ha visitado al presidente del Consejo expresándole su más vivo sentimiento por lo ocurrido, prometiendo que se abrirá una información para depurarlo y diciéndole que ya habrá formulado la oportuna reclamación para el regreso a España del duque de Bivona.

Notas palatinas

Cambó en palacio

Madrid 6.—El señor Cambó ha estado hoy en palacio para conferenciar con el rey.

A la salida fué interrogado por los periodistas, limitándose a contestar, que su visita al rey había sido de cortesía, como exministro de la corona.

Misa de requiem

Madrid 6.—Los reyes han asistido hoy

a una misa de «requiem» con motivo de cumplirse el aniversario de la muerte del duque de Santo Mauro.

La misa se ha celebrado en la capilla del finado.

Ultima hora

Nuevo crimen social

Madrid 7, 3'15.—(URGENTE).—Comunicación de Valencia, que tres individuos dispararon contra el patrón don Vicente Estellés, quien cayó al suelo herido.

El señor Estellés pudo levantarse y entabló lucha con uno de los agresores, los cuales volvieron a dispararle, dándose después a la fuga.

Varios transeúntes condujeron al señor Estellés, en estado agónico, a una clínica de urgencia.

CANDIDATURA GRANADINA PARA CONCEJALES

DISTRICTO: SAN GIL-SAN PEDRO

D. ANTONIO GALLEGU Y BURIN

Comorar barato y bueno

ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses, y esto se puede conseguir en los renombrados almaceνες de tejidos

EL LEÓN

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de géneros de todas clases a precios sin competencia.

La seriedad en el PRECIO FIJO es una de las mayores garantías que ofrece esta casa.

No dejad de visitarla

Puerta Zorrilla, 98. (Antes Mesones)

VENTAS AL CONTADO

Dr. Francisco Roca Sánchez

Consulta general de Medicina y Cirugía Especial de Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis

HERNANDEZ NUÑEZ (antes Favas), 23.1.

De una a tres

La Beneficencia municipal

(CONCLUSIÓN)

Inspección veterinaria

Corresponde al cuerpo de profesores veterinarios titulares, cuyo número será el de ocho; según en el lugar en que está clasificada Granada, a los fines de este servicio.

Es de la competencia de estos facultativos, las funciones sanitarias siguientes: Cuidar y vigilar la higiene interior en los mataderos públicos, inspección del ganado vacuno y porcino, destinado al abastecimiento en vivo, la inspección y reconocimiento de carnes; la inspección de las carnes procedentes de caza de aves, pescados, embutidos, así como de las verduras y frutas; inspección de las mandonguillas, inspección de vaquerías, inspección de la leche y estudio de la normalidad de su producción; inspección de mataderos y posadas, inspección de bodegones y casas de comidas, inspección y reconocimiento por los medios científicos necesarios para el diagnóstico de las afecciones infecto-contagiosas en los animales domésticos o de rendimiento industrial y agrícola, y cumplir todas aquellas disposiciones sanitarias emanadas de las disposiciones vigentes, instrucción de sanidad, reglamentos de mataderos y ley de Epizootias.

Estas son en términos generales las obligaciones sanitarias que corresponden llevar a efecto al excelentísimo Ayuntamiento y al cuerpo de Beneficencia y Sanidad municipales y que deben constituir la base de su reorganización.

Más su estudio sugiere una consideración. Todas estas reformas encaminadas a garantizar la salud pública, y dispensar una especial protección al pobre, determinan un aumento considerable en los gastos de Beneficencia. A estos fines proponemos al Ayuntamiento la creación de la cuota municipal de Beneficencia, pequeña en cantidad anual y obligatoria para todos los ciudadanos que no sean pobres, en el sentido legal de la palabra. Este ingreso constituirá el fondo o capital para las juntas parroquiales de beneficencia para socorros por enfermedad e inutilidad temporal, para el sostenimiento de comedores, para embarazadas o para la creación y sostenimiento de instituciones tan necesarias, como son sanatorios antituberculosos, Gota de Leche, etc., que se mencionan en esta Memoria.

Y por fin, justo será si nos permita consignar en este trabajo la aspiración del cuerpo de Beneficencia y Sanidad, proponiendo las siguientes mejoras para el personal. La creación de una biblioteca profesional para consulta y estudio, con revistas nacionales y extranjeras, para seguir el movimiento científico en general, y en particular, en orden a los adelantos en la asistencia pública.

La inclusión en los próximos presupuestos de cantidad para el pago de los derechos devengados en el reconocimiento de quintos con arreglo a la real orden de 26 de Noviembre de 1904

Oficinas de bicicletas

Como autor de la tropic, de las carreras de bicicletas celebradas el domingo, me veo precisado a contestar a las manifestaciones que hace respecto a ellas don A. G. M. en el número de ayer de NOTICIERO GRANADINO.

No es cierto, que hubiese en el jurado paridad a favor del presidente del Club ciclista de Granada señor Romero, ganador indiscutible de la carrera, puesto que no obstante caer tres veces, sin que hubiese en ellas imprevisión o impericia de su parte, pudiendo más bien achacárselas a causas intencionales y previamente calculadas, invirtiéndose el tiempo en el recorrido.

El argumento del tique no tiene valor, puesto que el señor Romero lo perdió en la última caída, haciéndolo así presente a la presidencia, quien entró a buscarlo encontrándolo efectivamente en el lugar de la caída.

El señor Romero hizo constar, que no se derivó a recoger el tique, para no perder tiempo, que le hubiera hecho bajar del primer puesto.

En cuanto a la renuncia del premio, el señor Franco lo aceptó al hacerse la adjudicación, si bien algún rato después, el vicepresidente del Club Accitano, lo devolvió.

Este es lo ocurrido, sin que me proponga volver a tratar este asunto.

J. A. E.

AGRESION EN UN TRANVIA

Anoche a las ocho y media en el tranvía num. 8, que hacía el recorrido de Puerta Real a Cocheras, ocurrió un incidente desagradable que alarmó a los viajeros.

El cobrador del vehículo, Juan Torralbo Cerezo, maltratado de palabra y obra a Francisco Hernández Guardia, domiciliado en la calle de Santa Ana, número 18.

La agresión no tuvo otras consecuencias que el escándalo y sustos consiguientes.

Los guardias de seguridad Juan García y Ramón Quirantes, denunciaron en la Jefatura lo ocurrido.

MERCADOS

Lanas

Unas 8.000 balas de lana han sido adjudicadas en la primera serie de ventas públicas de lanas coloniales del stock del Gobierno británico.

Dichas ventas fueron muy activas y se hicieron precios superiores en un 5 por 100 a las de Diciembre.

Un número limitado de balas de lana merina, lavada, recibida de Melbourne y de Sydney, fué absorbido rápidamente, adjudicándose los dos tercios a la industria inglesa a precios que fluctuaron entre 105 1/2 y 108 piastras la libra; gran parte del resto fué adjudicado a compradores franceses.

El mercado de Marsella ha entrado en un período de actividad, debida a las importantes necesidades que se sienten en todos los órdenes. Los compradores, que al principio se mostraron reacios, abordan al fin los actuales

Candidatura Comercial y Maurista

PARA CONCEJALES

DISTRITO

SAGRARIO-MAGDALENA

Don Juan Leyva Narváez

Don José María Campos Rivas

precios, sin tener en cuenta las dificultades en los transportes.

El mercado se encuentra, por tanto, muy firme y en favor de los vendedores, a pesar del cambio.

En la plaza del Havre se ofrecen las lanas finas de Buenos Aires a los siguientes precios: Enero, 1.120 francos; Febrero, 1.080; Marzo, 1.040; Abril, 1.020; Mayo, 1.000; Junio, 975; Julio, 950; Agosto, 925; Septiembre, 900.

Carnes y ganados

La semana última ha sido de descenso general en el mercado de Madrid, a consecuencia de una mayor oferta de ganado. Los cerbones pierden seis reales en arroba canal, de cuatro a seis las vacas, dos los toros y hasta doce el ganado mediano.

Las terneras castellanas mejoran diez reales, descendiendo en igual cantidad las montañesas y asturianas, quedando sin variación las gallegas.

Los lechales también se cotizaron con medio real menos de precio.

Se cotizan: cebones, a 170 reales arroba canal, (a 3'70 pesetas kilo canal); vacas, a 172 (3'74); toros, a 178 (3'87); ganado mediano, a 156 (3'59).

Terneras: castellanas, a 200, 210 y 220 reales arroba; montañesas, a 180, 190 y 200; asturianas, a 170, 180 y 190; gallegas, a 160, 170 y 180.

Lechales, a 13 1/2 reales kilo.

Cárneros, sin variación; a cuatro pesetas kilo canal.

La baja que se observa en provincias en el precio del ganado de cerda, repercute en la plaza de Madrid; que cede 15 céntimos, ofreciendo el kilo canal libre para el vendedor, a 3'60 pesetas.

Los precios en el mercado de Barcelona, son: bueyes para el tablaero, a 3'60 pesetas kilo canal; terneras, ídem, a cuatro, en alza ambas clases, de 40 céntimos; carneros seguros, a 4'60; ovejas ídem, a 4'25; corderos ídem, a 4'70; cerdos del país, a 4'15; de Valencia, a 4'20; de Extramadura, a 4'.

A pesar de la subida que ha tenido el precio del ganado vacuno, este escasea; pero se confía en que podrá compensarse su menor existencia con la carne refrigerada americana que hay en depósito.

El mercado de Valencia ofrece los siguientes precios: novillos de primera a 15 reales kilo canal; ídem de segunda, a 14 1/2; carneros capados, a 4'90 pesetas; corderos, a 4'35; ovejas a 4'20; casolanos, de 3'75 a 4'20, según peso; cerdos extremeños y andaluces, a pesetas 35'50 arroba; blancos y de la hueta, a 40 pesetas.

El matadero de Sevilla no consigna variación en sus precios.

Garbanos

Varias plazas cotizan: Torquemada, superiores, a 160 reales; Baza, regulares, a 150; medianos, a 140; Piedrahíta, superiores, a 220; regulares, a 160; medianos, a 140; Villarcal, superiores, a 200; regulares, a 150; Revenga, de 250 a 300; Santa María, de Nieva, superiores, a 210; regulares, a 180; medianos, a 95; Osorno, superiores, a 120; regulares, a 100; medianos, a 90; Fromista, superiores, a 180; regulares, a 140; medianos, a 100; Sahagún, superiores, a 300; Simancas, superiores, a 240; medianos, a 160.

El mercado de Valencia cotiza en alza como sigue: castellanos, de 165 a 178 pesetas los 100 kilos, según número de grandes en onza; arrugados, de 118 a 135; pelones, de 118 y 128; arrugado número 1, a 110; ídem número 2, a 105; pelón número 1 a 110; ídem número 2, a 105.

La plaza de Barcelona cotiza oficialmente: andaluces blancos y pelones, de 110 a 120 pesetas los 100 kilos; ídem alfarnates, de 105 a 110; morenos, número 29, de 105 a 108; ídem 27, de 85 a 90; ídem 28, de 87 a 94.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil del Padul, ha denunciado por pastoreo abusivo a Joaquín Álvarez Pérez.

—La de Ogijares comunica que a José María Pérez, se le ha extraviado una caballería.

—La de Alhama comunica que a don Juan Bautista Velazco Cabello le han hurtado seis caballerías, creyéndose que el autor del robo, sea un sujeto apodado «Plazas» que ha extinguido varias condenas por robo.

—La de Baza ha detenido a Antonio

Candidatura Liberal Conservadora

para Concejales

DISTRITO: SAN JUSTO-SAN ANDRÉS

D. Enrique López Jimena

D. German García y Gil de Gibaja

D. Eduardo Fernández Molina

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 7.—San Romualdo abad, San Ricardo Rey, Santa Juliana virgen y San Moisés obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Romualdo abad, con rito doble y color blanco, con conmemoración de la octava de San Cecilio.—Las Vísperas son de la Dominica siguiente con conmemoración del antecedente de la octava, de San Cecilio y de San Juan de Mata confesor.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de Mano de Hierro), Misioneras de María Inmaculada (calle de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubiléo de las cuarenta Horas.—En la iglesia de M. Capuchinas. La devoción de la Concepción de María Inmaculada, en sufragio de su difunto esposo don José Méndez Vellido y de los padres de ambos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la noche.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración de las cuarenta Horas.—En la Capilla de San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas Nuestra Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Nicolás a las nueve.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales Sagrados Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas Nuestra Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las nueve, con exposición de su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.

Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, San Justo y en las Capuchinas.

Retiro espiritual para las Hijas de María.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las cuatro y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora, la Divina Pastora, en la iglesia de Padres Capuchinos.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Audencia: don Francisco de Martos Roca con don José Morata Campos y otro y el abogado del Estado, sobre pobreza; Abogados, señores Martos de la Fuente y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Rivas; secretario, señor Valverde.

Juzgado de San Domingo (Málaga) don Eduardo Moreno Barco con razón social Hijos de Juan Fernández, sobre tercería de dominio. Abogado, señor Camacho; procurador, señor Pérez Benito; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª. Juzgado de Guadix, contra Juan Diego Cifra Cirera, por estafa. Abogado, señor Cánovas; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado, contra Torcuato López Encinas, por atentado. Abogado, señor Guglielmi; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado, contra Torcuato López Encinas, por atentado. Abogado, señor Guglielmi; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado, contra Antonio González Olivencia y otros por hurto. Abogado, señor Casas; procurador, señor Herrero; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª. Juzgado de Igualada, contra José Fernández Heredia y otro por hurto. Abogado, señor Wandewalle; procurador, señor González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado del Sagrario, contra Manuel Fernández Farrugia, por hurto. Abogado, señor Rodríguez Lacar; procurador, señor Rodríguez Lacar; secretario, señor Serra.

Fianzas

Se ha ordenado la devolución de las fianzas, que para el ejercicio del cargo de procurador tenían prestadas, don Lorenzo Navas López y don Adolfo Berdaquer y Abril.

Ha sido aprobada la fianza prestada por el procurador don Bernabé Vinas del Pino.

Se ha preparado recurso de casación en autos del juzgado de Baza, seguidos entre doña Luisa Robles Arévalo con don Francisco de Paula Robles Arévalo sobre reclamación de cantidad.

Un curialillo

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el coronel de Artillería, don Luis Blanco Pérez.—Imaginería, el teniente coronel de Artillería, don Julio Serón y Lillo, marqués de la Puebla de Obando.—Hospital y provisiones, 2.ª capitán de Artillería, don Fernando Martí Viniegra.

De orden de S. R. el comandante sargento Mayor, Mariano de Usera.

Matrimonios

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de la guardia civil don Alejandro Díaz y don Ricardo Fresno, al de Infantería don Luis Gisbert y a los sargentos de Artillería don Juan Toribio Domínguez y don Florencio Ramírez y al sargento de Sanidad don Rafael Martínez.

Profesorado

Se anuncia concurso para cubrir dos vacantes de profesor de árabe que existen en las Academias de Centa y Alcazarquivir.

Reemplazo

Pasa a situación de reemplazo el capitán de Caballería don Mauricio Sánchez de la Parra.

Cruces

Concedese permua de cruces de plata del Mérito Militar al teniente de la guardia civil don Paulino Muñoz, al alférez de Artillería don Alfonso González, al mismo empleo y arma don Graciano Gómez, al oficial tercero de oficinas militares.

Candidatura Liberal-Conservadora

para Concejales

DISTRITO: SAGRARIO-MAGDALENA

D. Rafael Roldán Martínez Antelo

D. Eduardo Vázquez Reyes

CHAMPAGNE

JOSEPH GUALTIER BOUZY (France)

Representante: CANDIDO BLASCO, San Matías, 11-Granada



JABONES DUROS Y ESPUMOSOS

FABRICA "SAN FRANCISCO"

REAL DE SAN LAZARO, 90

Desde 50 kilos en adelante, servicio a domicilio

Teléfono núm. 500

AVISO AL PUBLICO

El dueño de la antigua y acreditada Lechería Modelo, Casería de San Nicolás Llanos de Armilla, hace saber a su antigua clientela y al público en general, que desde primero de este mes se ha hecho de nuevo cargo de dicho negocio y que servirá a domicilio leche pura de cabra a 70 céntimos litro.

Los encargos pueden hacerse en la calle Montalban, núm. 6, Plaza de los Lobos y por teléfono al número 309.

NOTA.—Exijan a los repartidores el peseta-leche de que van provistos para garantizar la pureza de la misma además del precinto de garantía que cada botella lleva.

Litro a 70 céntimos

Coñac oxigenado

Poderoso y eficaz estimulante. El mejor digestivo que se conoce. Se encuentra de venta en todos los buenos establecimientos al precio de ptas. 7 la botella.

La curación de las enfermedades cuyo origen se halla en los disórdenes, la debilidad o el cansancio del estómago y del hígado, se obtienen en poco tiempo y sin régimen penoso, por medio de la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA DU BARRY de Londres

de facilísima digestión, hace desaparecer las acedeces e irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la diabetes, la anemia o clorosis, y las náuseas, jaquecas y neuralgias que son consecuencia del estreñimiento habitual o descuidado.

En casa de todos los boticarios y ultramarinos.

Se vende

un espacioso Carmen, bien situado en el Carril de San Cecilio, números 10 y 12, para informes en la Administración de este periódico.

Venta Se vende la casa de la calle de San Miguel Alta, hoy Hernán Pérez número 11, con arreglo a las condiciones que se pondrán de manifiesto a la persona que lo desee en la calle de los Frailes número 5, todos días hábiles de once de la mañana a cuatro de la tarde.

PARTOS Afecciones propias de la mujer

Dr. José Puga Especializado en Obstetricia y Ginecología

Consulta de 3 a 6. Castañeda, 9

Se vende maquinaria, mobiliario y herramientas para industria de cajas y envases de cartón. Razón, Real de San Lázaro, 56.

Se vende

DR. CARRETERO

Consulta diaria de Medicina y Cirugía de 2 a 4 de la tarde

EXCEPTO LOS DIAS FESTIVOS Reyes Católicos, núm. 22, principio Teléfono núm. 322

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta especial por el DOCTOR Gonzalo Martín Barral

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Consulta de 3 a 6, excepto los festivos Reyes Católicos, 25

DOCTOR ESCRIBAN OCULISTA

del Instituto Oftálmico y Real Hospital

Enea Suarez, de Madrid CONSULTA DE TRES A CINCO GRAN VÍA, 3 (edificio del Banco Hispano)

Purgante SEXO

ES EL MEJOR

INOFENSIVO EFICAZ ECONOMICO

Sólo cuesta 25 céntimos

debería tener presente cada madre que la

HARINA LACTEADA NESTLE

no exige más que agua para su preparación y una cocción de 5 minutos;

que evita el empleo de la leche fresca, adulterada las más de las veces, y

que se encuentra en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos.

Haced un ensayo, según muestra y pedid muestra y folio a la Agencia Nestlé-Sevilla.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico, a cualquier hora del día o de la noche

CANDIDATURA REPUBLICANA

PARA CONCEJALES

por el Distrito Sagrario-Magdalena

Don Antonio Hurtado Rodríguez

